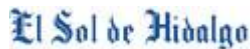












### OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Misterio: cayó de 20 metros"
	"UNA MUJER ENAMORADA HACE TODO POR TI"
	"Plataforma del PRI "será hecha por ciudadanos""
	"CAYÓ "EL PUCHINI""
	"Darán más promoción al Xantolo"
	"SIN RECORTE A PROGRAMAS SOCIALES"
	"Apuesta Olvera por cuidado del entorno"
	"Consignan a capos declara edil del PRD"
	"Venden terrenos de área protegida"
	"Pistas sobre El Chapo, en 3 entidades"
	"Pagarán al fisco campesinos que renten sus tierras"

### INSTITUCIONAL

#### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** "ya entrados en gastos", y tras el anuncio del presupuesto que destinará el **IEEH** a los procesos electorales del año próximo (más de 500 millones de pesos), el organismo rentará una flotilla de casi 50 automóviles y camionetas para la cobertura de las actividades que se avecinan. Así lo informó la titular del Instituto, **Guillermina Vázquez Benítez**, quien argumentó que la dependencia requiere más de 150 vehículos para la operación de los comicios. En próximos días se sabrá también cuánto personal nuevo se integrará a la dependencia estatal.

#### (Redacción, página 07)

**Milenio-Conformará el IEEH una plantilla profesional:** El Servicio Profesional del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** deberá atender los lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para la unificación del Sistema Nacional de Elecciones y el Servicio Profesional Electoral Nacional, el objetivo es conformar un único sistema para la profesionalización del personal de los organismos electorales locales y nacionales para garantizar altos niveles de calidad en la democracia electoral. El servicio profesional electoral es el organismo encargado de capacitar a quienes organizan las elecciones en la entidad. Con la nueva reforma política constitucional en la materia, avalada en 2014, se unirán todos los servicios de los organismos públicos locales y se registrarán bajo el estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa. Entre las determinaciones aprobadas por el consejo general del INE, destaca que el ingreso al servicio será mediante el concurso público; la promoción se basa en los méritos, igualdad de oportunidades y resultados de evaluación del desempeño; la rotación funcional y movilidad horizontal entre diferentes áreas de competencia, y disposiciones normativas para duración de encargadurías; así como mecanismos para la incorporación temporal y de reingreso; además de contemplar causales para el cambio de adscripción y rotación ante riesgos a la integridad

## Unidad de Comunicación Social

del personal. Se destacó que el documento protege a los mandos ejecutivos de las juntas locales del INE ante diversos riesgos, contempla la evaluación del desempeño y define los concursos de oposición en los que podrán participar quienes conforman los organismos públicos locales electorales. El pleno del INE subrayó que se integraron disposiciones encaminadas al fortalecimiento de los institutos estatales electorales. **(Janet Barragán, página 12)**

**Síntesis-Pide el IEEH 531 mdp para 2016:** Los integrantes del **Consejo General** del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)**, presentaron su proyecto de presupuesto para el ejercicio del próximo año, que es de 531 millones 858 mil pesos, el cual se divide en la cantidad de 95 millones 29 mil 544.20 pesos para actividades generales y 436 millones 829.746 mil 3 pesos para actividad electoral. De acuerdo con la **consejera presidenta** del organismo, **Guillermina Vázquez Benítez**, dicha cifra que se dispara en comparación con el proyecto de presupuesto del año pasado, que fue de alrededor de 29 millones de pesos, se basa en que el actual no fue un año electoral y para el 2016 en la entidad se celebrará una triple elección para la cual se requiere de mayores recursos. De igual manera, la funcionaria electoral informó que de inmediato se hizo conocimiento de la propuesta de presupuesto al ejecutivo estatal, para su análisis, posible ajuste y aprobación, a fin de que antes de terminar el año en curso ya se tenga el monto real a ejercer en el organismo a su cargo en el 2016. En la misma sesión se aprobó el proyecto de acuerdo para los topes de gastos de precampaña para la elección de gobernador, diputados locales y ayuntamientos del próximo 5 de julio, donde se tendrá en el caso del gobernado un tope de 3 millones 455 mil 512 pesos, cantidad que se tomó en consideración de un 20 por ciento con la más próxima pasada que fue la de 2010. En cuanto a diputados, para los 18 distritos electorales, el tope será de 198 mil 728.91 pesos, de un gasto en 2013 que fue la elección más próxima de 993 mil 644.57 pesos. Mientras para los ayuntamientos se tomó como referencia la elección de 2011 que fue de 18 millones 066 mil 256.60 pesos y para el 2016, ascenderá a 3 millones 613 mil 251.32 pesos. La consejera presidenta señaló entre los gastos se tiene considerado la renta de 46 vehículos, ya que se cuenta con 96 que serán puestos a disposición de los consejos distritales y municipales, pero se requiere de más unidades al ser concurrentes tres procesos, así también se erogarán recursos en la contratación de las plazas temporales del Instituto, equipamiento a consejos, operatividad del programa de resultados preliminares, documentación, material electoral. **(Jaime Arenalde, página 03)**

**Síntesis-Instala IEEH a cinco nuevos funcionarios electorales:** El **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo** instaló a cinco nuevos funcionarios y creó la Comisión temporal de Precampañas. Durante los trabajos de la primera de tres sesiones extraordinarias del mes en curso, encabezados por la consejera presidenta del **IEEH Guillermina Vázquez Benítez**, se informó que con estas acciones se da cumplimiento al mandato constitucional de realizar los cambios necesarios con personal especializado para el desempeño de los cargos antes referidos, que son de dirección y confianza. En la secretaría ejecutiva fue designado **Gerónimo Castillo Rodríguez**; en la dirección de capacitación electoral quedó **Guillermo Corrales Galván**; como directora ejecutiva de equidad y género **María Luisa López Gutiérrez**, mientras que **Blanca Armida Villa Hoyo**, encabeza la dirección de prerrogativas y Partidos Políticos; **Fausto Olvera Trejo** en la dirección de administración y como contralora **Teresita de Jesús Talamantes Castro**. Cabe mencionar que en la misma sesión, se leyó y aprobó el proyecto de acuerdo por el que se crea la comisión temporal de precampañas y los consejeros electorales que la integrarán, la cual estará facultada para supervisar y vigilar que se respeten los topes de campaña, y que los partidos informen sobre el proceso de selección de sus candidatos. **(Jaime Arenalde, página 03)**

## PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Defiende PT su derecho:** Al Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo le preocupaba más que se le regresaran sus derechos políticos y acreditación ante el consejo general del **Instituto Estatal Electoral (IEE)**, que las prerrogativas caídas. "Lo que nos preocupaba era recuperar esa acreditación y tener la representación dentro del consejo electoral, más que los recursos, y ya se ha logrado pues tenemos que estar al pendiente de cada paso que se dé en el proceso electoral del próximo año", señaló Arturo Aparicio Barrios, comisionado nacional del PT en Hidalgo. Lo del tema de sus prerrogativas, dijo, están sujetas a lo que el próximo miércoles determine, en sesión extraordinaria, el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE). "Si el INE ratifica la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como lo está planteando en el dictamen del próximo miércoles, entonces se podrían contabilizar los votos para así sumar para obtener nuestro registro", indicó Aparicio Barrios quien dijo, es un gran avance para recuperar sus registro como partido nacional. El pasado jueves el consejo electoral regresó, de manera provisional, la personalidad jurídica, derechos políticos y prerrogativas al partido de la estrella, luego que el TEPJF revocara la resolución emitida por la junta general ejecutiva del INE en la cual le retiraba su registro. Es por ello que se llamó a Jaime Granillo para que se integre a las actividades del consejo como representante político del PT. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

## Unidad de Comunicación Social

**Milenio-Conforma Movimiento Ciudadano una comisión operativa:** Por primera vez se conformó una Comisión Operativa Municipal en Mineral de la Reforma, lo cual es un gran logro y se seguirá trabajando por empoderar a los ciudadanos libres, señaló Christian Pulido Roldán, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano. Durante la toma de protesta efectuada en El Saucillo, donde el coordinador municipal es Mauricio Soto Rodríguez, el dirigente estatal señaló que para las elecciones de 2016 la meta es contar con candidatos en 65 municipios, "ya que se tiene la capacidad y contamos con líderes ciudadanos con capacidad y proyectos interesantes". Christian Pulido Roldán aseveró que una de las prioridades es abrir espacios para empoderar a las mujeres, por lo que es de suma importancia que cada vez se sumen más féminas al proyecto para que se demuestre que no sólo se cumple la cuota de género, sino que se tienen mujeres capaces, responsables y aguerridas, que pueden lograr buenos resultados, tal como se demostró en los pasados comicios, donde cuatro mujeres encabezaron candidaturas e hicieron un buen papel. Pulido Roldán habló sobre las candidaturas ciudadanas y aseveró que está en desacuerdo con tantos candados para esta figura, porque lo ideal para un buen gobierno es que sean candidatos ciudadanos y Movimiento Ciudadano comparte esta filosofía, tan es así que todos los candidatos son ciudadanos libres, que buscan un interés común: mejorar el entorno de los hidalguenses. Por su parte, el coordinador municipal de Mineral de la Reforma, Mauricio Soto, señaló que "vamos a lograr muy buenos resultados en el municipio y distrito, tenemos las bases para ganar". Detalló que dentro de su plan de trabajo consideran entregar el cien por ciento de la estructura electoral para los próximos meses. El delegado de Jóvenes en Movimiento, Fernando Vergara Cadena, agradeció que cada vez se sumen más jóvenes a la política en México, y aseguró que en las planillas y fórmulas para la siguiente elección se integrarán jóvenes capaces, como se ha venido haciendo. **(Redacción, página 13)**

**Crónica-Lanza PRI convocatoria para edificar plataforma electoral:** Subrayó Ricardo Crespo Arroyo que "el PRI (Partido Revolucionario Institucional) siempre ha presentado una plataforma electoral sustentada en la consulta a las bases, la militancia y la población, lo cual garantiza una integración de propuestas y estructura temática sólidas". Bajo esa premisa, el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) y el titular de la Fundación Colosio Filial Hidalgo, Oziel Serrano Salazar, invitaron a los ciudadanos a participar en la elaboración de la Plataforma Electoral 2016 que presentarán los candidatos a gobernador, diputados locales y alcaldes de este instituto político; durante una conferencia de prensa que encabezaron como parte de la gira de trabajo en la Huasteca hidalguense. Según información oficial, por primera vez, realizaron en Huejutla la emisión de la convocatoria estatal para la construcción de la plataforma; "con ésta el Revolucionario Institucional inicia el proceso electoral", destacó Crespo Arroyo. Será con base en dos formatos: 1. Una amplia consulta ciudadana, del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2015 y 2. Los foros regionales, del 9 al 16 de noviembre del presente año. Dicha plataforma será la base de las propuestas de los abanderados del partido "tricolor", luego se convertirán en su agenda legislativa o en políticas públicas de los ámbitos estatal y municipal, explicó Serrano Salazar: "Se trata de sintonizar al Partido Revolucionario Institucional con la situación social actual", puntualizó. Los foros de consulta "Diálogos por el Hidalgo que queremos" privilegiarán la expresión franca y libre con el propósito de construir una plataforma electoral que surja de un ejercicio democrático. Realizarán foros temáticos regionales en Actopan, Huejutla, Ixmiquilpan, Tepeapulco, Tula, Tulancingo. Las conclusiones de los mismos serán expuestas en Pachuca. El periodo de recepción de las ponencias comenzó el 30 de octubre y concluirá el 16 de noviembre, a través del correo electrónico fundacioncolosio.hidalgo@gmail.com o el archivo impreso deberá entregarse en las oficinas de la Fundación Colosio Filial Hidalgo, ubicadas en la sede del PRI estatal. **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

**Milenio-Plataforma electoral del PRI se decidirá por ciudadanos (Redacción, página 12)**

**El Independiente-Ciudadanos decidirán plataforma electoral del PRI (Redacción, página 02)**

## INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Alistan institutos procedimientos para elección de 2016 en Hidalgo:** Hidalgo vivirá un proceso electoral diferente en 2016, con aspectos jurídicos innovadores, además de que sus habitantes elegirán de manera simultánea por primera vez en la historia los cargos de gobernador, diputados locales y 84 presidentes municipales. En esta ocasión los encargados de llevar los trabajos de organización, capacitación, vigilancia y logística serán el Instituto Nacional Electoral (INE), en coordinación con el **Instituto Estatal Electoral (IEEH)**. Para ciudadanos y partidos políticos todavía no queda claro cuáles serán las facultades que cada instituto ejercerá en 2016, pues la Reforma Política promulgada en 2014 otorga nuevas atribuciones a la autoridad federal, mientras que a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) les quitaron ciertas responsabilidades. **RESPONSABILIDADES.** Entre los aspectos relevantes de la Reforma Electoral destacan: autonomía en el Tribunal Electoral del Estado (TEEH), contemplar la celebración de un debate durante las campañas para elegir a gobernador, promover la transparencia y equidad de género en las instituciones partidistas, así como en la

## Unidad de Comunicación Social

postulación de candidaturas a escala municipal y distrital. También establece el 3 por ciento de respaldo ciudadano para que los aspirantes independientes logren su registro como candidatos a cualquier cargo en disputa. Aunque el nuevo Código Electoral para Hidalgo no menciona la figura de la consulta popular o tipifica delitos como "propaganda negra", este ordenamiento local armoniza la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), principalmente derechos y obligaciones político-electorales de partidos, organismos públicos y ciudadanos. Cabe recordar que el nuevo Sistema Nacional Electoral de la Reforma Política de 2014, establece que ahora el INE tiene facultad de realizar ciertas funciones en comicios locales, desde capacitación electoral, ubicación de casillas y designación de funcionarios de mesas directivas, geografía electoral, hasta fiscalización de ingresos y egresos de partidos políticos. Por tanto, al **IEEH** corresponde el registro de aspirantes independientes y fórmulas de partidos, procurar paridad de género en postulantes, seguimiento de precampañas, cómputo, validez de elección, asignación de fórmulas de representación proporcional, así como integración de procedimientos especiales sancionadores, que remitirá a los tribunales. **INNOVACIONES.** Entre los principales rasgos de la normativa electoral destaca que las contiendas para seleccionar a integrantes del Poder Legislativo en Hidalgo serán cada tres años, a excepción de los comicios de 2016, donde la duración de diputados en el Congreso será de dos años, con el objetivo de empatar esta jornada electiva con las federales de 2018. En tanto, los alcaldes en Hidalgo permanecerán cuatro años en sus cargos, sin posibilidad de reelección. Además la jornada electoral será el primer domingo de junio del año que corresponda, posteriormente los candidatos electorales tomarán posesión de sus cargos el 5 de septiembre del año de la elección. **¿Qué le corresponde al INE en comicios locales 2016?** Coordinación con OPLE en organización electoral. Capacitar supervisores y capacitadores asistentes. Decidir la instalación y ubicación de mesas directivas de casillas, así como nombrar a sus integrantes. Fiscalizar partidos, precandidatos y candidatos. Geografía electoral. Padrón y listados de electores. Distribución de tiempos en radio y televisión. De igual forma, el INE emitirá lineamientos correspondientes a: resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, conteos rápidos, así como la impresión o producción de materiales electorales. **¿Qué le corresponde al IEEH en los comicios locales del 2016?** Emitir convocatoria para elección de consejeros distritales y municipales. Registro de candidatos y fórmulas. Revisión y cumplimiento de registros de candidatos independientes. Vigilar la paridad de género en postulación de candidatos. Seguimiento de precampañas y campañas. Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Cómputo y validez de las tres elecciones. Integración de expedientes y medios de impugnación. Asignación de fórmulas por la vía de representación proporcional. **FECHAS IMPORTANTES.** El **Consejo General del IEEH** aprobó el acuerdo preparatorio, relativo a las fechas de presentación de solicitudes para aspirantes a los cargos que se disputarán el próximo año. Si este acuerdo no tiene cambios, los tiempos para aspirantes al cargo de gobernador refiere que la precampaña será del 18 de enero al 27 de febrero, el registro del 24 al 28 de marzo, la intercampaña comprende del 28 de febrero al 31 de marzo, mientras que la aprobación de candidaturas será el 31 de marzo. Para el periodo de campañas, correspondiente a la elección de gobernador, el acuerdo contempla 62 días, por ende la etapa de proselitismo comprenderá del 1 de abril al 1 de junio. En el caso de los contendientes a diputados las precampañas serían del 19 de enero al 27 de febrero, las fechas de registros son las mismas que para la candidatura a gobernador, sólo que el tiempo de campañas es de 60 días. Sobre las planillas de ayuntamientos, la precampaña comienza del 20 de febrero al 16 de marzo, los registros del 11 a 16 de abril, mientras que para el periodo de campañas que son 40 días, empieza del 23 de abril al 1 de junio. **PRESUPUESTO.** El **Consejo General del IEEH** envió a la Secretaría de Finanzas y Administración el anteproyecto de presupuesto que ejercerá el organismo para efectuar los comicios locales, un total de 531 millones 859 mil 290. 23 pesos. De esta cantidad 95 millones 29 mil 544. 20 pesos serán para actividad general, mientras que las diligencias electorales absorberán la cantidad de 436 millones 829 mil 746. 03 pesos. Respecto al monto destinado para partidos políticos por el rubro general es de 40 millones 926 mil 257 pesos, mientras que lo correspondiente a gastos de campañas de los tres cargos en disputa, 131 millones 798 mil 441 pesos. Consideran: contratación de plazas temporales para comicios del próximo año, conformación de consejos distritales y municipales, coordinaciones distritales, equipamientos, operatividad del PREP, renta de vehículos, documentación y material electoral, así como financiamiento de partidos. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

## Unidad de Comunicación Social

### CONGRESO

**Crónica-Espera Tulancingo respaldo del Congreso local para ley:** Tras aprobar en el cabildo de Tulancingo la Ley de Ingresos para 2016, esperan que el Congreso local la ratifique; prevén aumento en cuotas de agua mayor al 6 por ciento. En sesión extraordinaria el pleno del ayuntamiento aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2016, persiguiendo la recaudación de poco más de 351 millones de pesos. Cabe señalar que antes de su aprobación, la Ley de Ingresos 2016 fue presentada ante la Comisión de Hacienda para su evaluación y a través de diversas mesas de trabajo en las que participaron regidores de diversas fracciones. En materia de cuotas y tarifas conservarán montos similares al 2013, que también replicaron en la Ley de Ingresos 2014; la Ley de Ingresos contiene cuotas y tarifas que habrán de aplicarse para el siguiente año, con el objetivo de fortalecer la recaudación propia. Vale la pena mencionar que el elemento central de recaudación en Tulancingo es el impuesto predial, ya que este concepto abarca más del 50 por ciento de los recursos propios. Se adelantó que habrá descuentos para el primer trimestre del año 2016; en enero será del 15%; febrero 12% y 10% en marzo; para tarifas de agua se aplicarán, en enero 12% y en febrero 6%. Sin embargo, debido al déficit anual de 12 millones de pesos en la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT), habrá un aumento del 6.5 por ciento en sus tarifas. **(Ángel Pacheco, página 08)**

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Asiste Olvera a reunión cumbre:** El gobernador de Hidalgo José Francisco Olvera Ruiz participó, desde el pasado viernes, en la primera Cumbre de Gobernadores y Premiers de Norteamérica, en la cual se analizaron importantes retos para la región en materia de educación e infraestructura. Colorado Springs fue la sede de este histórico encuentro, que aglutinó a más de 20 representantes de gobierno de Canadá, Estados Unidos y México, los cuales intercambiaron experiencias que permitan fortalecer las agendas multilaterales. El jefe del ejecutivo hidalguense, en compañía del gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, participó en la ceremonia de firma de un memorándum de entendimiento para emprender y concretar acciones realizadas en materia ambiental a nivel de gobiernos subnacionales. Durante la ceremonia el mandatario hidalguense externó las acciones que sobre protección forestal se desarrollan en búsqueda de soluciones y creación de políticas públicas que permitan la producción de bienes materiales y la regeneración de recursos naturales. Dio a conocer que la tecnología limpia es fundamental para el desarrollo y crecimiento del país. Recordó que 49 gobiernos han firmado el memorándum hasta ahora y mencionó que si todos los gobiernos se unieran, el grupo será la segunda potencia mundial en favor del cambio climático que asiste a la COP21. Olvera es uno de los primeros gobernadores en sumarse a los compromisos mundiales en medio ambiente, prueba de ello es la reciente invitación que le realizó la oficina de las Naciones Unidas para el medio ambiente y cambio climático para ser socio estratégico de la COP21, por lo que participará como ponente en el Foro de Innovación Sustentable, en Francia. **(Redacción, página 08)**

**Milenio-Hidalgo se suma a agenda ambiental (Redacción, página 07)**

**Crónica-Signa Olvera memorándum en favor del medio ambiente (Alberto Quintana, página 03)**

**El Independiente-Clausuran Cumbre de Gobernadores y Premiers de Norteamérica (Redacción, página 03)**

**El Sol de Hidalgo-Encuentro entre gobernadores (Redacción, página 10A)**

**Plaza Juárez-Encuentro entre gobernadores y premiers (Redacción, página 3A)**

**Síntesis-Participa Francisco Olvera en encuentro de gobernadores (Susana Jiménez, página 02)**

**El Independiente-Entregan 175 toneladas de cacao para Xantolo:** El gobierno del estado entregó 175 toneladas de cacao para los festejos de Día de Muertos en la región Huasteca y la Sierra, el objetivo es apoyar a quienes preservan estas tradiciones, informó Salvador Elguero Molina, quien acudió a estos festejos en Huejutla. En Hidalgo hay más de 950 comunidades indígenas que este fin de semana conmemoran el Día de Muertos con rituales que atraen el turismo y que son parte de la protección al patrimonio cultural. En entrevista con medios de comunicación, el funcionario afirmó que la entrega de cacao y azúcar apoya a los organizadores de este evento y a las familias que participan en la festividad que se lleva a cabo cada año. Durante esta semana en Huejutla y Jacala recibieron los paquetes de cacao y azúcar para quienes utilizan este material para ofrendarlo en los altares además de cocinar la bebida típica del chocolate. En la edición pasada el gobierno hizo un gasto doble ya que la primera entrega de cacao estaba caducada por lo que tuvieron que reemplazarla. Al respecto, Elguero Molina declaró que esta entrega fue revisada y está dentro de los estándares de calidad requeridos. Además recordó que el Congreso estatal aprobó la declaratoria del Xantolo, Día de Muertos, como Patrimonio Cultural Inmaterial de Hidalgo, el funcionario afirmó que más allá de atraer el turismo es necesario preservar y difundir esta tradición que caracteriza al estado. El Xantolo se caracteriza por las ofrendas que organizan pequeñas comunidades huastecas y serranas para esperar la llegada de sus familiares y amigos que ya murieron. **Dato.** Xantolo es una palabra introducida al náhuatl por la deformación de la

## Unidad de Comunicación Social

frase latina *festiumominum sanctorum* que significa "fiesta de todos los santos", es la tradición más importante de la Sierra Alta y Huasteca hidalguense por considerarse un peculiar culto a los muertos. **(Sonia Rueda, página 03)**

**Plaza Juárez-Exhorta Salvador Elguero Molina a conservar Xantolo (Raúl Pérez, página 3A)**

**Síntesis-Promoverán celebración del Xantolo (Susana Jiménez, página 03)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** no ha pasado ni un mes de que las autoridades inauguraron el **Parque de la Familia**, en **Pachuca**, cuya característica de inclusión y accesibilidad fue de lo que mejor se ha hecho en los últimos años en materia de entretenimiento, convivencia y esparcimiento en la capital hidalguense, y los visitantes ya están comenzando a dar la mala nota al darle un uso inadecuado a los juegos y aparatos exclusivos para personas con capacidades diferentes. Tal vez, haga falta un refuerzo de señalética en el lugar para crear conciencia entre la sociedad.

**:Que** durante la reciente cumbre de gobernadores en **Colorado Springs, Francisco Olvera** se sumó a la postura de los representantes mexicanos al ser cuestionados por la legalización de la marihuana en nuestro país, pues en el estado en donde se encontraban las autoridades de la **Conago**, entre ellas **Eruviel Ávila** y **Aristóteles Sandoval**, es un agente autorizado para usos médicos y de esparcimiento, es decir legal. "Es un tema sumamente delicado", dijeron, y prefirieron hablar de otros temas. **Olvera Ruiz**, en su intervención, destacó la inquietud de **Hidalgo** por los avances en salud, ciencia y tecnología.

**:Que** quien también anduvo de gira de trabajo fuera del estado fue el presidente municipal de **Pachuca, Eleazar García Sánchez**, quien no salió de México, sino de la capital, para ir a la reunión nacional de alcaldes en donde fue reconocido por su labor como presidente ejecutivo de la **FENAM**, y tuvo oportunidad de platicar con el presidente **Enrique Peña Nieto** y el secretario de Gobernación, **Miguel Osorio Chong**.

**(Redacción, página 03)**

#### Milenio-Las perlas...

Se han solicitado estas medidas de protección porque se vive violencia en la pareja, violencia de género en agravio de mujeres, por el cónyuge, el ex cónyuge o la ex pareja"

**Margarita Cabrera Román**

COORDINADORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES EN HIDALGO, SOBRE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PARA MUJERES

Por la relevancia de los militantes de Huejutla, por primera vez desde esta localidad se realizó la emisión de la convocatoria estatal para la construcción de la plataforma; con ésta, el Revolucionario Institucional inicia el proceso electoral"

**Ricardo Crespo Arroyo**

PRESIDENTE DEL PRI ESTATAL, SOBRE LA PLATAFORMA ELECTORAL DE SU PARTIDO

Se dice que los *muertitos* se guían por el sonido de los cohetes y el aroma del copal y de las flores, porque esta sí tiene aroma, a diferencia de las de la Sierra. Hacemos un caminito desde el altar hasta la calle para que lleguen las ánimas"

**Mario Bustos Escobar**

PROMOTOR CULTURAL DE HUEJUTLA, SOBRE LA TRADICIÓN DEL XANTOLO

**(Redacción, página 03)**

## Unidad de Comunicación Social

### La Crónica de Hoy-La Esquina...

Son cada vez más las acciones contundentes que el gobierno de Hidalgo concreta en beneficio del medio ambiente, por lo que el mandatario Francisco Olvera apuesta a los acuerdos y estrategias conjuntas a escala nacional e internacional que en ese mismo sentido abonen de manera favorable a dicho rubro no sólo en la entidad que gobierna sino en México, donde son urgentes las políticas públicas para contrarrestar los efectos negativos antes de una catástrofe.

**(Redacción, primera plana)**

### La Crónica de Hoy-Arriba...

**Arriba-Mabel Gutiérrez:** La diputada por el Distrito XII local, con cabecera en Tizayuca, impulsa en coordinación con las autoridades de esa demarcación hidalguense distintas acciones enfocadas a despertar en los menores el interés por participar en actividades que los alejen del sedentarismo que en consecuencia, y en muchos de los casos, termina en sobrepeso u obesidad. Recientemente estuvo en un evento enfocado a ese fin.

**Abajo-Ruperto Ramírez:** Por el contrario, el que anda muy desaparecido es Ramírez Vargas, legislador por la jurisdicción San Agustín Metzquitlán, y es que pese a la ajetreada actividad en el Congreso de Hidalgo no ha fluido información acerca de las labores en que destaque o por lo menos aparezca el nombre de este representante popular. Habrá que esperar a ver si en próximos días.

**(Redacción, página 02)**

### La Crónica de Hoy-Grillerías...

#### ATENTOS

Los grillitos escucharon que **el titular de Finanzas del estado, Aunard de la Rocha, comentó que acciones como la condonación del pago de algunos impuestos o recargos es una situación que pasa y pesa mucho en los ayuntamientos al finalizar o iniciar una administración, por lo cual los alcaldes deben hacer conciencia de no "premiar" el incumplimiento de impuestos como el predial. "Debe trabajarse porque la gente que sí paga tenga descuentos y quienes no cumplan a tiempo tengan multas o recargos correspondientes, porque mucha gente piensa en no hacer los pagos pues al final se los condonarán y esto no puede ser, es una práctica que debemos erradicar".**

#### INCONFORMES

Quienes **preparan una inconformidad airada son algunos particulares que hace varios años intentaron ofrecer servicios de "bicitaxi" en colonias del sur de Pachuca y que hoy se muestran en contra de un programa similar que pondrá en marcha el propio ayuntamiento. Los grillitos fueron notificados que los inconformes que antes fueran impedidos para trabajar pretenden hacerse presentes al inicio de la semana en la Casa Rule, con el fin de que les brinden una oportunidad de ofrecer el mismo servicio o bien recibir alguna alternativa por parte de las autoridades para trabajar.**

#### PRETEXTOS

La falta de liderazgo del dirigente del PRI de Ixmiquilpan, **Alejandro Enciso González, mantiene muy preocupados a varios actores políticos de este partido en la región, ya que durante los eventos más complicados que han enfrentado los regidores tricolores no los ha respaldado, escudándose en su ya famosa frase: "es que somos respetuosos e institucionales".**

**(Redacción, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### PLANO NACIONAL

**El Universal-Consignan a capos declara edil del PRD:** En lo que va del año se han robado al día 11 celulares, cuyo costo oscila entre los dos mil y los 16 mil pesos. Hasta hoy van un total de 3 mil celulares hurtados en 2015 Jasmine, una joven economista, ha tenido que aplicar las estrategias más insospechadas para evitar ser víctima, por tercera vez, de la delincuencia en la ciudad de México. En los últimos cinco años la han despojado de dos teléfonos celulares. La primera vez, un joven en bicicleta pasó a su lado y simplemente se lo arrebató. En el último incidente los ladrones iban a su lado en el transporte público. De pronto, comenzaron los gritos y amenazas para que todos entregaran sus pertenencias. Ella llevaba un iPhone 4s, que en ese momento tenía un valor entre los 11 mil y 15 mil pesos. Nunca vio resultados por parte de las autoridades. Tuvo que conseguir un nuevo aparato y además siguió pagando un teléfono que ya estaba en manos de alguien más. Todos los días, entre 2012 y septiembre de 2015, se robaron 11 celulares en diferentes puntos de la capital. Más de 14 mil aparatos fueron hurtados en los últimos tres años y medio, de acuerdo a las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). El teléfono celular es uno de los artículos más robados en la capital y, en general, en todo México. La facilidad para conseguirlo y el retorno de inversión que significa para los delincuentes son algunos de los factores por los que se ha hecho tan valioso. "El promedio del costo de un celular es de no menos de dos mil y se puede revender en el mercado negro en mil pesos", dice Luis Wertman, presidente del Consejo Ciudadano del Distrito Federal. A nivel nacional la cifra no es muy diferente. La última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestra que de los nueve millones de robos a peatones que se cometieron durante 2014, en 42% el celular fue uno de los objetos hurtados. Pero este delito, que está etiquetado como de "bajo impacto" en las estadísticas de la Procuraduría, también ha tenido víctimas fatales. Desde 2013 la prensa ha publicado 20 casos en donde las personas murieron o fueron heridas por resistirse al robo. Siete de estos eventos ocurrieron en lo que va de 2015. En 80% de los casos la víctima fue herida con arma de fuego y en cuatro de los registros fueron apuñalados al oponerse al asalto. El común denominador es que todos eran hombres, en su mayoría atacados en el transporte público, con una edad promedio de 25 años. Todos fueron como consecuencia de haberse negado a entregar, en específico, su teléfono celular. Algunos casos han cobrado más relevancia en la prensa. Como el de Miguel Ángel Luna, estudiante de secundaria, quien murió en octubre de 2013 al recibir varias puñaladas por resistirse a que lo despojaran de su celular. Uno de los últimos eventos se registró el 9 de julio de 2015 en la delegación Venustiano Carranza. Manuel Alejandro Hernández, de 22 años, fue abordado por dos hombres que acababan de cometer un asalto. Le exigieron su teléfono y al negarse, le dispararon. Las delegaciones Tlalpan, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza reúnen la mitad de los incidentes, según la información recabada mediante notas periodísticas. En este mismo listado se encuentran seis reportes en los que la víctima fue herida de bala, pero no perdió la vida. Encarecer el negocio En septiembre de 2012 Jasmine se convirtió en una de las tres mil 408 personas que reportaron ante un Ministerio Público el robo de su celular. Las autoridades en lugar de incentivar la denuncia, la hicieron cuestionarse sobre la utilidad de levantar el acta. "Todo el tiempo parece que ponen en duda que te robaron el teléfono", dice. Además, las posibilidades de recuperar los equipos son muy bajas. Este delito se ha caracterizado por su nivel de impunidad, asegura Manuel Balcázar, coautor del libro Gestión de Inteligencia en las Américas. "Pregúntate ¿A cuánta gente han consignado por el robo de celulares?" Un año después, estas cifras subieron a tres mil 509 denuncias. Todos los días, diez personas reportaron un atraco en el que los despojaron de sus teléfonos. En 2014, la cifra siguió creciendo y llegó a los cuatro mil 240 reportes. Estos números no sorprenden a Luis Wertman, presidente del Consejo Ciudadano del Distrito Federal. La organización que lidera lleva dos años implementando estrategias para que la población denuncie el robo de celulares. "Siempre que tú incentives la denuncia, en números va a haber un repunte. Esto te ayuda a darte cuenta de la realidad. Si empiezan a incrementarse las denuncias es una buena señal, quiere decir que tienen una sociedad que está buscando cómo solucionar el problema", dice Wertman. Las cifras presentan una tendencia constante. Hasta septiembre de 2015 se registraron tres mil 298 robos de celulares y se espera que a fines de este año la suma aún se encuentre por encima de las cuatro mil unidades. Este tipo de delito es tan común por "su disponibilidad y exposición permanente, así como su uso sistemático como medio de comunicación y entretenimiento en espacios públicos, lo cual amplía el umbral de riesgo para los dueños", dice Manuel Balcázar. En el Consejo Ciudadano tienen claro que los robos no van a disminuir hasta que se tomen acciones que le quiten valor a los aparatos. "El celular tiene un valor como moneda de cambio y eso es algo que el delincuente también aprovecha", dice Luis Wertman. El celular en México dejó de ser un objeto de lujo desde hace un par de años. Actualmente el 50% de los teléfonos móviles vendidos en el país son los llamados teléfonos inteligentes o "Smartphone", de acuerdo a datos presentados a finales del año pasado por The Competitive Intelligence Unit. El delincuente sabe, que prácticamente todos tienen un teléfono celular que pueden vender en un precio aproximado de dos mil pesos en el mercado negro [poniendo como ejemplo un iPhone 4s]. Tomando en cuenta esto y que cada año se roban



## Unidad de Comunicación Social

más de 3 mil aparatos, este delito estaría dejando ganancias de 8 millones de pesos al año sólo en el DF. La tendencia que ha presentado el delito y las grandes cantidades de dinero que puede generar a los delincuentes es como se ha intentado propagar la estrategia basada en el International Mobile Station Equipment Identity o mejor conocido como IMEI. Todos los usuarios pueden obtener este número marcando \*#06# desde su teléfono. “Cuando hablamos para reportar el robo y pedimos que suspendan la línea, el aparato también tiene que ser cancelado. Esto es lo único que nos dice que el delito tiene que empezar a disminuir, porque aunque vayas a comprarlo ya no va a servir”, asegura Wertman. La principal estrategia para bajar este delito es comenzar a quitarle su valor, pero Balcázar identifica otro punto: la demanda tan alta que existe. En el DF son conocidas las zonas en las que se pueden encontrar celulares en un precio económico. Además, es un delito que se podría considerar de bandas especializadas. Según la experiencia de Balcázar, el robo de celular cumple una lógica diferente a la del asalto a transeúnte. “Es mucho más planeada en dos sentidos: identifican a quién le van a robar y saben a quién se lo van a vender”. **(Marcos Muedano, primera plana)**

**La Jornada-Pagarán al fisco campesinos que renten sus tierras:** Ejidatarios, comuneros, campesinos y productores agrícolas cuyas tierras sean expropiadas, temporalmente ocupadas o rentadas a empresas petroleras o eléctricas deberán pagar el impuesto sobre la renta (ISR), cuando los ingresos que reciban por ello sean superiores a 200 salarios mínimos, según quedó establecido en la miscelánea fiscal aprobada por el Congreso. La propiedad social nunca ha pagado impuestos, mucho menos el ISR, y ahora se incluye este gravamen disfrazado, vinculado a las disposiciones de la reforma energética, advirtió el senador Alejandro Encinas. Durante la discusión del paquete económico en el Senado –la madrugada del jueves– el legislador pidió modificar el artículo 74 de la ley del ISR, para eliminar ese gravamen a la propiedad social, pero su propuesta ni siquiera fue debatida, se rechazó sin más, como el resto de las reservas. En entrevista, el senador Encinas sostuvo que se trata de una disposición inconstitucional, que va a generar conflictos cuando, por ejemplo, la comunidad lacandona de Chiapas, o los indígenas yaquis, de Sonora, se den cuenta de que tienen que pagar ISR sobre los recursos que reciban por la ocupación de sus tierras para proyectos petroleros o eléctricos. **Imposición de gravamen.** Hizo notar que ejidatarios y comuneros no sólo están obligados por la reforma energética a rentar o vender sus predios, que pueden ser incluso expropiados –ocupación temporal, se le llama–, sino que ahora la legislación fiscal les impone un impuesto por el pago que reciban por esas operaciones, basadas en el uso de sus tierras. La norma aprobada incluye que se deberá pagar ISR en los eventuales casos en que obtengan utilidades al asociarse con una trasnacional para explotar recursos energéticos existentes en sus propiedades. Insistió en que es muy delicado que en el artículo 74 de la ley del ISR se haya contemplado una figura jurídica que se había erradicado de la legislación –había aparecido en 2013 y posteriormente desligado– para exentar de ese gravamen operaciones hasta de 200 veces el salario mínimo. Esto no es sino disfrazar el cobro de un impuesto vinculado fundamentalmente a lo que será el establecimiento de las contraprestaciones que se derivan de la reforma energética, particularmente en materia de hidrocarburos. Queda claro que en todos los casos que se establezca ocupación temporal, servidumbre de paso, asociación con particulares, contratos o arrendamientos, se tendrá que pagar ISR. En ese artículo 74 se señala que ejidos y comunidades estarán exentos del ISR en ingresos provenientes de actividades agrícolas, silvícolas y forestales. El senador Encinas consideró deplorable la justificación que los legisladores dan a la imposición del gravamen. En la exposición de motivos, se señala: Estas comisiones consideramos establecer facultades del Servicio de Administración Tributaria para que pueda emitir reglas que permitan la regularización de las obligaciones formales y de pago de los integrantes de ejidos y de las comunidades por los pagos recibidos por personas físicas y morales independientemente del sector al que pertenezca. Lo anterior, agregan: En razón de que en la última década se han incrementado los actos jurídicos celebrados entre ejidos y comunidades y empresas mercantiles dedicadas a actividades agrícolas y silvícolas, con los cuales los ejidos han celebrado contratos de ocupación temporal, actos celebrados ante notario público. El senador Encinas insistió en que se pretende justificar el ISR que se les impondrá, disposición que pasa por encima del artículo 27 constitucional, en el que se establece que la propiedad social es inalienable, imprescriptible e inembargable. **(Andrea Becerril, primera plana)**

**Excélsior-Pistas sobre El Chapo, en 3 entidades:** Una planta de luz y el transporte de un primate como mascota, en el Estado de México, así como dos motocicletas compradas en el DF y pistas clandestinas en Querétaro han sido clave para que las autoridades sigan la ruta de Joaquín Guzmán Loera El Chapo, fugado de una cárcel de máxima seguridad el 11 de julio. A diferencia de su escape en 2001, del penal de Puente Grande, Jalisco, el líder del Cártel del Pacífico ahora ha dejado una serie de rastros que han permitido trazar el posible trayecto de su huida a Durango o Sinaloa. Con la información obtenida, no sólo se han centrado los operativos de recaptura en tres puntos de la Sierra Madre Occidental, entre Durango y Sinaloa; también se logró la captura de los principales operadores de la red que ayudó en el escape. Hasta el momento hay 34 personas consignadas por el caso; entre ellas, Óscar Manuel Gómez Núñez y Édgar Coronel Aispuro, abogado y cuñado de El Chapo, respectivamente, y 23 servidores públicos. La planta de electricidad y las motocicletas abandonadas en el túnel fueron

## Unidad de Comunicación Social

la evidencia que llevó a la detención de cómplices de la fuga. El transporte por tierra de un primate —presunta mascota de las hijas de Joaquín Guzmán—del Estado de México a Sinaloa, llamó la atención de los agentes del Cisen que al investigar el caso concretaron la captura de Coronel Aispuro. **Las pistas que dejó El Chapo.** A diferencia de su fuga en 2001 del penal federal de Puente Grande, Jalisco, Joaquín El Chapo Guzmán Loera y el grupo de personas que le ayudaron a escapar de la prisión del Estado de México, dejaron una serie de pistas que han permitido a las autoridades detener a los principales operadores y seguir la huella del capo hasta la frontera de Sinaloa y Durango. Entre otras evidencias, el personal encargado de las investigaciones, siguió la ruta de las dos motocicletas que se montaron en un riel para sacar la tierra durante la construcción del túnel y, posteriormente, al capo la noche del 11 de julio del presente año. También se encontró el número de serie de la planta de energía eléctrica que los constructores del túnel usaron para dotarse de luz y de electricidad para los extractores de aire en la obra de 1.5 kilómetros. En las investigaciones se establece que de esta forma se obtuvo la identidad de los compradores de estos equipos, los que fueron adquiridos entre marzo y abril de 2014, casi inmediatamente después de la detención del capo. Otro indicio se consiguió al rastrear las llamadas telefónicas a partir de la detención de dos abogados, uno de ellos Óscar Manuel Gómez Núñez, quien por encabezar la defensa de Guzmán Loera tenía acceso a diario al penal federal. Este abogado fue señalado como el cerebro orquestador de la fuga, al servir como enlace de las instrucciones de El Chapo con los encargados de la construcción del túnel. Una vez que se concretó la fuga, el sábado 12 de julio, Gómez Núñez intentó ingresar al penal simulando que no sabía lo que había pasado, por lo que fue detenido y enviado a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) para declarar, posteriormente fue puesto en libertad. Del seguimiento que se hicieron a las llamadas desde el celular del abogado, se fueron obteniendo pistas, las que confirmaron que tras concretar su escape, El Chapo fue trasladado en un convoy de tres camionetas hasta Querétaro. En el municipio de San Juan del Río sus cómplices lo llevaron hasta la localidad de Senegal de las Palomas, en donde abordó una de dos avionetas que lo esperaban en una pista privada. Las evidencias que fueron regando El Chapo y sus asistentes permitieron llegar hasta los pilotos, quienes fueron detenidos y consignados, como lo confirmó la procuradora general de la República, Arely Gómez González, el pasado 21 de octubre, en un mensaje sobre el avance de las investigaciones. Guzmán Loera voló hasta Sinaloa en una nave comandada por Héctor Ramón Takashima Valenzuela, señalado como uno de los pilotos históricos del cártel del Pacífico. La otra nave, que sirvió de señuelo en caso de que alguna autoridad hubiera intentado seguirlos, lo que no ocurrió, fue pilotada por Romano Lanciani Llanes, quien enfrentó una avería que lo obligó a desviarse a Culiacán, la capital del estado. En ese momento fue contactado Julio César Takashima Valenzuela, hermano del primer piloto, mecánico en aviación que reparó la avioneta. **La segunda fuga.** El Chapo Guzmán, se convirtió en el criminal más buscado y enemigo público número uno en Estados Unidos y México, tras su fuga del 19 de enero de 2001, en los primeros días de la administración del panista Vicente Fox Quesada. En aquella ocasión, El Chapo logró salir del ahora Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 2, Occidente, ubicado en Puente Grande, Jalisco. Entonces se manejaron las versiones de que la fuga se concretó cuando Guzmán Loera utilizó un carro de lavandería, también se dijo que se disfrazó de mujer o que se vistió con un uniforme de custodio para salir por la puerta principal. Esta situación terminó 13 años, un mes y tres días después, cuando la madrugada del 22 de febrero de 2014 elementos de las Fuerzas Especiales de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), lograron la reaprehensión de El Chapo, en un departamento del condominio Miramar, en Mazatlán, Sinaloa. Una vez recluso El Chapo en el penal, su abogado Gómez Núñez comenzó a orquestar la fuga por lo que llamó a Édgar Coronel Aispuro, hermano de Emma Coronel, esposa de Guzmán Loera y madre de sus dos hijas gemelas, piezas clave en las pistas que llevaron a la detención de los involucrados. También se convocó a Lázaro Araujo Burgos, hombre encargado de la construcción de túneles en la frontera con Estados Unidos para el trasiego de droga, ahora para abrir uno en las inmediaciones del penal. En la colonia Santa Juanita, de Almoloya de Juárez, Calixto Estrada Castillo vendió una extensión de su predio a dos supuestos empresarios ganaderos de Guanajuato, quienes iban a construir un supuesto criadero de cerdos. Los compradores eran Rigoberto Martínez Dávalos, quien bajo su nombre falso de Francisco Ramírez León concretó la compra, y Germán Valdez Estrada, quien junto con Estrada Castillo realizaron una ilegal transferencia del predio, a cambio de 1.5 millones de pesos. La compra del terreno se concretó en junio de 2014 y a partir de ese momento se comenzó a construir una casa y una bodega, que sirvieron de parapeto para ocultar el objetivo, que fue la construcción del túnel. **Rastros de caricatura.** Las fuentes consultadas confirmaron que la compra de dos motocicletas abandonadas en el túnel se realizó por tres personas en una tienda Elektra, en la delegación Iztacalco, en la Ciudad de México, lo que se consiguió con sólo seguir los números de serie y registro de la armadora de los vehículos. En las investigaciones se establece que el comprador usó un nombre falso y se identificó con una credencial del Instituto Federal Electoral (ahora Nacional), pero se logró establecer su verdadera identidad. También, por el número de serie se logró establecer el lugar en donde se compró la planta de energía eléctrica, que dotó de luz a los hombres encargados de la construcción del túnel. Una de las pistas más importantes que llevó a la detención del cuñado de El Chapo, Édgar Coronel Aispuro, fue la mascota de las hijas menores del

## Unidad de Comunicación Social

líder del cártel del Pacífico, un primate de nombre *Botas*, como el que acompaña al personaje de caricatura Dora la Exploradora en sus aventuras. Resulta que tras la detención de Guzmán Loera, su esposa y dos hijas fueron trasladadas a una casa cercana al penal de El Altiplano, para realizar visitas constantes al detenido, y las niñas se hicieron acompañar de su mascota. Una vez que se concretó la fuga, Emma Coronel y sus hijas menores fueron llevadas también en avioneta al encuentro de El Chapo, por el piloto Héctor Ramón Takashima Valenzuela, pero *Botas* se quedó rezagado. El Chapo le encargó a su cuñado Édgar ir por el animal, quien realizó diferentes trámites para un traslado en avión, lo que le fue negado por las oficinas correspondientes, desde gubernamentales hasta de compañías aéreas. Por este motivo, Édgar decidió regresar a Sinaloa en auto con *Botas*, que ya había llamado la atención de los agentes del Cisen, y al detectarlos se concretó la captura de Coronel Aispuro. Las investigaciones de la Procuraduría General de la República, relacionadas con la fuga del líder del cártel del Pacífico han llevado a tomar 273 declaraciones, 64 inspecciones y 13 cateos. Se han asegurado cinco inmuebles, entre los que se encuentran el predio donde se construyó el túnel y la pista La Palma, ubicada en Sinaloa. Las autoridades tienen en su poder 182 equipos de cómputo, diez avionetas, dos fuselajes, dos motores de aeronaves, ocho armas de fuego, 34 teléfonos celulares, cinco vehículos y tres motocicletas. A lo largo del recorrido del túnel de la celda 20 del Altiplano al predio de Santa Juanita, se recabaron 191 indicios, mientras que en la construcción se recabaron 20, entre ellos una pistola comprada en Estados Unidos y los comprobantes de la tienda en donde se le compró ropa y tintes para cabello a Guzmán Loera. El pasado 21 de octubre, la procuradora Gómez González informó que por la fuga del capo hay 23 servidores públicos detenidos y consignados, son elementos de la Policía Federal, custodios del penal y monitoristas del Cisen. En total, entre personas que operaron la fuga de El Chapo al interior y exterior de penal hay 34 personas consignadas, 28 órdenes de aprehensión cumplidas con su respectivo auto de formal prisión, seis órdenes de aprehensión pendientes de cumplimentar y tres personas arraigadas. Entre los funcionarios de más alto nivel detenidos por estos hechos están Celina Ocegüera Parra, excoordinadora nacional de Penales Federales, y Valentín Cárdenas Lerma, exdirector del Cefereso 1 El Altiplano. **Un hombre herido.** Grupos especiales de las secretarías de Marina-Armada de México y de la Defensa Nacional, en coordinación con agentes del Cisen, de la Agencia de Investigación Criminal y de la Policía Federal realizan diferentes acciones para lograr la captura de Guzmán Loera. Las fuentes consultadas indicaron que el operativo principal se realiza en tres puntos de la Sierra Madre Occidental, en la frontera entre Durango y Sinaloa. En las acciones se están utilizando drones y otros equipos especiales, ante la dificultada geografía de la región y para mantener la seguridad del personal. También se está intercambiando información con oficinas de Estados Unidos, principalmente la Agencia Antidrogas (DEA, por sus siglas en inglés), instancia que apoyó cuando El Chapo fue detenido en febrero de 2014. La Semar realiza operativos en el municipio de Tamazula, Durango, en donde se han sostenido enfrentamientos con grupos de hombres armados. Personal del Ejército mexicano realiza un cerco en las inmediaciones de Badiraguato, Sinaloa, tierra natal de Guzmán Loera. La presencia de personal de las Fuerzas Armadas y la realización de los operativos para la localización del capo, ha provocado un desplazamiento de habitantes de la zona hacia el municipio de Cosalá, de acuerdo con reportes de las autoridades locales. El pasado 16 de octubre, el Gabinete de Seguridad del gobierno federal confirmó que los equipos de inteligencia reportaron que el líder del Cártel del Pacífico está herido de una pierna y la cara producto, señalaron, de una "huida precipitada", y no de un enfrentamiento directo. **(David Vicenteño, primera plana)**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-Trascendió...

**:Que** el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, será testigo de honor en la formalización del mando unificado estatal en Michoacán, acuerdo al que llegó el gobernador **Silvano Aureoles** con los alcaldes del estado y con lo que se aplicará en los hechos la propuesta federal de unificar a las corporaciones policiacas para hacerlas más eficientes. Se espera que esta misma semana se firme el convenio.

**:Que** en la Cámara de Diputados, la bancada del PRD planea mantener vigente el debate sobre la legalización de la marihuana. Para eso alista diversas iniciativas y una de ellas será presentada por el diputado **Daniel Ordóñez**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, la próxima semana.

**:Que**, a diferencia de los diputados, el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, decidió no hacer puente y mantenerse activo desde el arranque de la semana. El lunes visitará desde las 8 de la mañana la escuela primaria 7 de Enero, en la delegación Álvaro Obregón; el martes realizará gira por Chihuahua, donde visitará escuelas e inaugurará planteles, y el miércoles estará en Campeche para celebrar la primera reunión regional con miras a la aplicación óptima de la reforma

## Unidad de Comunicación Social

educativa.

**:Que** todo apunta a que el presidente del TSJDF, **Édgar Elías Azar**, repita tres años más como cabeza del Poder Judicial en la capital del país. De nada sirvió la lucha que hizo el magistrado **José Guadalupe Carrera**, quien en los tres años que tuvo a su cargo la presidencia lo más que hizo fue inaugurar obras gestionadas por su antecesor, **Juan Luis González Alcántara**. **Elías Azar** cuenta ya con el respaldo de la mayoría de los 79 magistrados del tribunal que votan.

**:Que** ayer sábado, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, cumplió ya un año desde que fue sometido a una operación de urgencia. Sin ninguna complicación médica después de este hecho, el mandatario local ha trabajado sin restricciones y justo después de 365 días lo demostró con su recorrido en el Metro para llegar al Autódromo Hermanos Rodríguez.

**(Redacción, página 02)**

### **El Universal-Bajo Reserva...**

#### **Un ausente en la UNAM**

Hay de prioridades a prioridades y un integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México prefirió hacer un viaje largo fuera del país, antes que quedarse a cumplir con su obligación para la votación del nuevo rector de la máxima casa de estudios. Nos dicen que en el proceso final solamente están 14 de los 15 integrantes, porque el ingeniero civil Óscar de Buen Richkarday, también presidente de la Asociación Mundial de la Carretera, se encuentra en Seúl, Corea, para participar en un congreso mundial, programado del 2 al 6 de noviembre. El miembro de la Junta de Gobierno se fue justo en un momento clave para la UNAM. ¿En verdad hay algo más importante para un universitario que participar en el futuro de la institución?

#### **El reclamo de la chiquillada**

Apenas revivieron temporalmente por el mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, representantes de los partidos del Trabajo y Humanista volvieron a sus oficinas y a las comisiones del Instituto Nacional Electoral, a cargo del consejero Lorenzo Córdova, para reclamar la restitución de sus espacios y sus spots en los medios de comunicación. Nos comentan que les urge tener presencia después de una ausencia en la mesa del Consejo General del INE, y también quieren aire en las pantallas de TV. El reclamo, nos explican, fue de manera airada. Todo esto ocurre mientras el INE decide si estos partidos, que no alcanzaron el 3 por ciento reglamentario en la elección de junio de 2015, siguen con vida.

#### **EPN y Duarte El presidente**

Enrique Peña Nieto ha decidido estar muy cerca del gobernador César Duarte, quien está a unos meses de concluir su administración al frente de Chihuahua y tuvo que pasar por una rápida recuperación médica por una operación de la columna, tras un accidente en helicóptero. El jefe del Ejecutivo viajó la noche del jueves a territorio chihuahuense para pasar la noche ahí y platicar largo con Duarte por la mañana, previo a clausurar la reunión de la Conferencia Nacional de Municipios de México. Durante su mensaje en este foro, el mexiquense hizo un amplio reconocimiento a la disminución de los índices delictivos en la entidad y a la implantación del nuevo modelo de justicia oral en la entidad. Fue una apapachada muy agradecida por el gobernador, nos comentan.

#### **"Aguirre Rivero miente"**

Muy mal cayeron en las Fuerzas Armadas las declaraciones del ex gobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero, sobre los hechos del 26 de septiembre de 2014 —la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa—. El político hizo referencia a una posible inacción del Ejército ante una llamada de auxilio. ¿Cómo probar su dicho?, se preguntan. Lo cierto es que hubo una comunicación de la comandancia del 27 Batallón de Iguala al entonces secretario de Seguridad Pública municipal, Felipe Flores Velázquez —prófugo de la justicia—, y el jefe policiaco respondió que no había ningún reporte y que sus elementos estaban en sus puestos. Nos cuentan que don Ángel Heladio no se tomó la molestia de llamar a los mandos militares para reportar la situación. Por el momento, la cúpula castrense quiere que la PGR cite al ex mandatario para que aclare sus señalamientos, que considera infundados y mentirosos, nos dicen.

**(Redacción, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### Reforma-Templo Mayor...

A LA VOZ DE: "La unión hace la fuerza" más de 60 organizaciones no gubernamentales se juntaron bajo las mismas siglas para exigir un viraje en la manera en la que se combate a la pobreza en México. SERÁ pasado mañana cuando integrantes de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza se reúnan con quienes conforman la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para presentarles una propuesta de cambios de fondo para el gasto gubernamental del 2016. SU OBJETIVO es evitar que se apruebe un presupuesto inercial que contendría vicios y defectos de toda la vida y que van desde las partidas que fomentan los moches hasta programas diseñados para nutrir... pero a la clientela política de los partidos.

Y VAYA que el colectivo eligió a representantes de peso, pues quienes irán a ver a los legisladores serán Edna Jaime, de México Evalúa; Enrique Cárdenas, del Centro de Estudios Espinosa Iglesias, así como el politólogo José Woldenberg y el activista Rogelio Gómez Hermosillo. PERO AHÍ no para la fuerza del conglomerado en donde también participan instituciones académicas como el CIDE y filantrópicas como el Cemefi. SERÁ interesante ver qué tan receptivos estarán a las razones científicas y a la experiencia de campo los diputados que ven la vida desde sus curules, sus oficinas y sus muuuchos privilegios.

A VER si el ex aspirante del PAN a la gubernatura de Colima, Jorge Luis Preciado, no se mete en un nuevo embrollo tras la llamada "Marcha por la Democracia" que encabezó ayer en la capital de aquella entidad. Y ES QUE, por momentos, el acto convocado para festejar la anulación de la elección que había ganado por estrecho margen el priista Ignacio Peralta pareció más un mitin partidista que una celebración ciudadana. AL TOMAR el micrófono, el senador con licencia aprovechó para arengar a los participantes-25 mil de acuerdo con los organizadores-y decir que ya se les venció el contrato a quienes han gobernado Colima por años. ACOMPAÑADO por el ex dirigente nacional y hoy diputado federal Gustavo Madero, Preciado parecía más un precandidato que un ex candidato. Y NO VAYA a ser que, en caso de que busque repetir como abanderado blanquiazul en la elección extraordinaria, le cuenten su marcha de ayer como un acto anticipado de campaña.

MUY CONTENTO vieron ayer al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, en el área del Paddock Club del Gran Premio de México después de la reunión para supervisar el operativo de seguridad. VESTIDO con jeans y camisa sport, estuvo caminando y conversando con el empresario Carlos Slim Domit, principal impulsor de los pilotos mexicanos de Fórmula 1, Sergio "Checo" Pérez y Esteban Gutiérrez. Y SEGURO que la plática estaba muy buena pues ambos se veían muy sonrientes y satisfechos.

(Redacción, página 10)

### CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

